



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2024 de fecha 15 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-001/2024

POR LA QUE SE DESIGNA AL LIC. JUAN CARLOS FRUTOS ACOSTA, CON C.I. N° 1.243.244, COMO GERENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTA: La moción realizada por el Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en Sesión N° 084/2024, de fecha 15 de octubre de 2024, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, la propuesta de designación del Lic. Juan Carlos Frutos Acosta, con C.I. N° 1.243.244, como Gerente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, del Instituto de Previsión Social, sin perjuicio de sus funciones actuales como Director de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, en reemplazo del Lic. Rodrigo Raúl Fretes Llanes, con C.I. N° 3.396.763; y

CONSIDERANDO: Que, conforme al Inc. f) del Art. 13° de la Carta Orgánica del Instituto de Previsión Social, es atribución de la Máxima Autoridad, nombrar a los Empleados Superiores del Instituto;

Que, los cargos de Gerencias y Direcciones del IPS revisten la naturaleza de cargos de confianza, por tanto, son por definición, de libre disponibilidad y no generan estabilidad en los mismos, conforme a lo establecido en la legislación vigente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Designar al Lic. Juan Carlos Frutos Acosta, con C.I. N° 1.243.244, como Gerente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, del Instituto de Previsión Social, con las remuneraciones correspondientes al cargo, a partir de la fecha de la presente Resolución, sin perjuicio de sus funciones actuales como Director de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, en reemplazo del Lic. Rodrigo Raúl Fretes Llanes, con C.I. N° 3.396.763.

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2024 de fecha 15 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-001/2024

2°) Dar las gracias al Lic. Rodrigo Raúl Fretes Llanes, con C.I. N° 3.396.763, por el desempeño en sus funciones como Gerente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, del Instituto de Previsión Social.-----

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.